

PERIODICO  
DE LAS DAMAS.

---

NUMERO 10.

DÉL II DE MARZO DE 1822.

---

*Carta quinta de una madre á su hija.*

Dicese comunmente que en la mesa y en el juego se conoce la educacion de una persona. Si pues es la prueba de una buena educacion el modo de comportarse en el acto de comer, ¿cuánto mayor lo será el de preparar el sitio donde se coma, y arreglar decentemente y con aseo una mesa? No quiero hablarte por ahora de las viandas de que se ha de componer tu comida, y solo te daré mis instrucciones y consejos acerca de un punto muy descuidado entre nosotros, é im-

perdonable para personas de conveniencias, y de cierta clase.

Bien conocerás que quiero ocuparte de lo que llamamos comedor, ó sea sala de comer. Esta pieza debe estar situada, si pudiese ser, al mediodia y en sitio alegre: la vestirás de buen papel de color claro; el que imita al marmol blanco es el mas á propósito; y sin mas adornos que un gracioso friso y cenefa. Este papel siendo todo de un color hace resaltar con mas brillo las estampas ó pinturas que se deben colocar en él. Una buena estampa, hija mia, vale más que una mala pintura; pero sobre todo te aconsejo huyas de esas estampas tristes y feroces que contristan el alma sin procurarnos instruccion ninguna. Tales son el leon de Florencia destrozando á un niño, la muerte desgraciada de Luis XVI, las que nos representan batallas, y hombres espirando á manos de sus semejantes, monumentos de la bárbara crueldad de la especie humana. ¿Crees que se pueda hacer buen quilo mientras el alma está ocupada de estas tris.

tes imágenes? Especialmente te encargo que ni en este sitio ni en otro alguno consentas esos vergonzosos desnudos, y representaciones indecentes, que con tanto perjuicio de la juventud escitan ideas y deseos precoces. Algundia tus inocentes hijuelos te pedirán la esplicacion de tus cuadros y estampas; y si te las procuras como exige la prudencia de una madre de familias, podrás sastifacer sin vergüenza su curiosidad, y darles al mismo tiempo lecciones útiles de beneficencia, de amor filial, de patriotismo, de la inocente felicidad de la vida del campo, y del mérito de la agricultura.

La impresion del frio es muy desagradable durante la comida; por tanto tu comedor debe contener una buena estufa mas bien que chimenea. La estufa es muy ventajosa en la sala de comer: debe tener el cañon á la espalda arrimado á su circunferencia, con el fin de que quede enteramente libre la plancha superior: asi procura la comodidad de poner sobre ella los platos, y cualquiera vianda que se quiera man-

tener caliente. Las hay con otra plancha interior formando una especie de hornito, donde el calor es mucho mas fuerte, y tanto, que mantiene el hervor de cualquiera cosa que se pone sobre ella. En ambos lados de la estufa debe haber dos tableros ó mesas engonzadas en la pared que se levanten á la hora oportuna, y sirvan de aparadores, y se dejen caer contra la pared cuando no hay necesidad de usarlas; forrandolas con algun hule gracioso para que presenten buen aspecto.

En medio del comedor deberás mantener siempre fija una mesa redonda ú ovalada de dos alas y capaz para doce personas. Esta hechura de mesa es cómoda, y mucho mas cuando por ejemplo coman menos de seis; porque no habiendo necesidad de levantar mas de un ala, en cuya circunferencia se sientan los asistentes, queda el lado recto libre para servir la mesa, y aun para colocar en él cuantos utensilios son necesarios á el servicio de la comida.

La mesa de comer debe estar cubierta de hule fino, porque la madera sola

contrae manchas que nunca se quitan, y el hule, en caso que un criado derrame cualquier caldo, solo con pasarle una esponja con agua, queda limpio y con todo su brillo.

Siendo estas mesas muebles demasiado grandes, deben tener en sus pies ruedecitas de hierro que se vuelvan en todos sentidos, lo que facilita que un solo criado baste para hacerlas mudar de sitio; cuando sin esta comodidad ó hay que emplear tres ó cuatro personas, ó las arrastran por el suelo desconcertando la union de las maderas. Esta prevencion es necesaria para todos los muebles grandes que hay que mover frecuentemente, y en especial las camas que llaman de sofá y arriaman á la pared, de la cual es menester desviarlas, sopena de no quedar nunca bien hechas. La mesa de comer debe cubrirse con un paño ó bayeta, sobre la que se tienden los manteles: de esta suerte se proporciona un buen asiento á los platos, botellas y vasos, y se evitan muchos vuelcos de estos utensilios.

Nada hay mas agradable que una mesa siempre limpia; por tanto te aconsejo tengas el mayor número de servilletas y manteles que te sea posible. No, no tienen disculpa las personas acomodadas que presentan diariamente esos manteles llenos de manchas, y servilletas que en fuerza de haber estado sirviendo muchos dias, exhalan un olor intolerable, y mas bien parecen trapos de cocina que otra cosa. Los manteles, si no han contraido manchas, lo que es bien dificil, podrán servir mas de un dia; pero una servilleta no, y ni aun mas que una sola comida. Entienden muy mal su cuenta las amas de casa que no observan esta conducta, y que no envian al lavado su ropa de mesa hasta que la ven cargada de manchas. Es una economia el no dejar que se ensucie mucho, porque con muy poco jabon y un ligero lavado adquiere toda su blancura sin destruirse, cuando por el contrario, yendo muy sucia se gasta mucho tiempo, mucho jabon, se le quita la vida á fuerza de golpes y de lejias, y no hay ro-

pa que pueda sufrir una docena de lavados de está naturaleza sin destruirse.

En el cuarto comedor es indispensable un grande armario con puertas de cristales, donde coloques con gusto y simetria tu porcelana, china, loza fina, los vasos y jarros de cristal; en fin todo lo mejor que tengas para el servicio de una mesa; y en los cajones que en su parte inferior contendrá, pondrás toda la manteleria limpia, cubiertos ect. Este mueble al paso que decora mucho una sala de comer, facilita el que en el momento y á tu vista se custodien aquellos utensilios mas preciosos, y que no quieras sirvan en la mesa de los criados.

Si comes á hora que sea necesaria la luz artificial, el mueble mas cómodo que puedes usar es el de una lámpara de cuatro brazos con otros tantos *quinquets*, y su gran pantalla, que al mismo tiempo sirve de reverbero. Esta lámpara pudiendo subirse y bajarse á la altura que se quiere, reparte una luz igual por toda la mesa sin ofender

la vista. Los *quinquets*, velones y bujias ocupan un lugar inutilmente, y estan espuestos á volcar al menor descuido.

Bien entenderás que solo te hablo de una mesa cuotidiana y de familia, á la que solo podrás admitir alguna persona de confianza; mas no de una mesa de convite y ceremonia, porque esto no es de mi intento; pero sí te encargo mucho, que en el caso de acompañarte en la comida algunas amigas, no las hagas sufrir el martirio que veo se les hace tolerar teniendolas con los pies colgando, ó emperchados en los palos de la silla, una ó mas horas que dura la comida. Debes pues ponerles delante un banquete, ó pequeña silla donde coloquen los pies, á la altura que necesita una muger, y si pudieses colocar sobre esta silla pequeña un cojin, seria no solo una comodidad muy agradable, sino tambien un signo de finura y delicadeza.

En fin, hija mia, la sala de comer debe respirar aseo, comodidad y buen gusto, porque ella indica el talento y sabia prevision de una madre de fa-

milias. Esta hora del dia dedicada al acto mas necesario para la conservacion de la vida, debe pasarse con el mayor placer y tranquilidad posible, porque la buena disposicion de nuestro espíritu influye poderosamente en las buenas digestiones. Destierra de tu mesa esas necias disputas politicas, esos imprudentes altercados que exasperan los ánimos; y sobre todo huye de esa bárbara y cruel costumbre que tienen algunos padres de familia de guardar para la hora de comer el examen de la conducta de sus hijos, reprehenderlos, afligirlos, y hacerlos comer el pan mojado en sus lágrimas. ¿Cómo es posible que les aproveche un alimento mezclado con una salsa tan amarga? La conversacion de la mesa debe ser franca, divertida, alegre, y aun instructiva sin pedanteria. Todos los extremos son viciosos, y frecuentemente se toca en ellos en las mesas. O se observa una seriedad y ceremonia ridícula, ó se incurre en una alegria inmodesta y loca. La buena educacion exige evitar ambos escollos.

III Tú me diras, hija mia, que yo me ocupo de pormenores muy triviales, fáciles de observar, y que á cualquiera se le ocurrirán. Puede muy bien que asi sea. ¿Pero en qué consiste el que en rara casa se practiquen? No los olvides tú, puesto que conoces que te son útiles; y esto le basta á una madre que te ama de corazon.

## BIOGRAFIA.

*Doña Juana Coello, esposa de  
Antonio Perez.*

El cruel y fanático Felipe II al mismo tiempo que cubria todos sus estados de hogueras y cadalsos para exterminar á los hereges, se entregaba á las pasiones mas ilícitas, sin ningun miramiento á la religion ni á la moral. Ana de Mendoza, princesa de Eboli, muger de Ruy Gomez de Silva, inspiró un amor violento á aquel odioso monarca; y para alcanzarla, colmó este de favores al marido, que hubieran sido mucho mejor empleados recompensando al verdadero mérito.

Antonio Perez, ministro de estado, y digno por su gran conocimiento de la administracion pública del crédito que disfrutaba cerca de su amo, sabia todos los arcanos del gabinete. Desgracia suya fue que Felipe le descubrie-

ra tambien el secreto de su amor; porque imperceptiblemente se hizo luego rival del principe, llevando órdenes y recados suyos á la princesa de Eboli. Esta, aunque tuerta, erá la dama mas hermosa de la corte, y juntaba á muchísimo talento la posesion de todas las habilidades imaginables. Perez luchó en vano contra una inclinacion cuyas funestas resultas no podia dejar de reconocer, sabiendo que por mas poderoso que sea un súbdito, aventura su fortuna, su concepto y aun la vida, cuando fija los deseos en el mismo objeto que su rey; pero la lisonjera preferencia que mereció muy pronto á la princesa, y el encanto de sus dulcissimos favores, triunfaron de la razon, y ya no atendió mas que á gozar el fruto de un amor tan agradable.

Perez escribia con la misma elegancia en verso que en prosa; tenia mérito, y sus servicios contentaban mas al amor propio de la princesa, no exigiendo de ella una correspondencia forzosa, como los de Felipe, en que se sentia siempre el influjo de la autoridad. Esta no agra-

da tanto como impone; coarta la voluntad, modifica las acciones y ahuyenta pronto el amor.

No tardó Felipe en echar de ver el poco interes que inspiraba, y la frialdad con que se le admitia: quiso indagar la causa, y la apuró en breve. Decidido á vengarse de Ana y de Perez, los hizo encarcelar, suponiendoles cómplices del asesinato de un secretario de cámara llamado Escovedo, que habia sido muerto por orden del mismo rey.

Doña Juana Coello, dama tan hermosa como discreta, descendiente de una de las familias mas ilustres de España, y muy rica, se habia casado con Perez, no por el crédito de que gozaba en la corte, sino por el atractivo de sus grandes prendas personales. El caracter y desinterés de doña Juana eran tan nobles como su nacimiento: sabia muy bien las severas obligaciones de una muger casada; y aunque la mortificasen los estravios de su marido, jamas se valió de ellos para apartarse del camino de la virtud. Sentia la injusti-

cia de Perez sin dejar de amarle; y así cuando la compasion vivificó los sentimientos propios de su alma, quiso ser partícipe de la desgracia de su marido, y pidió como una gracia especial el permiso de encerrarse con él en la misma prision. Tan solo se reservó la facultad de salir de allí alguna vez para implorar la bondad del rey, y solicitar la asistencia de sus amigos. Vencedora de sí misma y superior á la passion de los celos, olvidó doña Juana todos sus agravios y sufrió doce años de un atroz encarcelamiento, dando pruebas del amor mas puro á su marido, y desprendiendose de sus tesoros para sacarle de aquella situacion.

En este largo intervalo de tiempo, Antonio Perez fue sometido diferentes veces á la horrible prueba del tormento, y condenado luego, á instancias de los hijos del difunto, al pago de una multa de treinta mil escudos de oro, habiendo unicamente salvado la vida mediante la presentacion material de la orden dada por el rey para asesinar á Escovedo,

Desauciada por último doña Juana de toda esperanza de aplacar el encono de Felipe, concibió el osado proyecto de salvar á su marido burlandose de la vigilancia de sus carceleros. Para este fin mandó traer á la prision con mucho disimulo un vestido de muger, y haciendosele poner á Perez, salió con él por medio de los centinelas que le custodiaban (1), á los cuales previno que dejasen descansar al preso toda la noche; pues de resultas de sus continuas vigiliias y padecimientos estaba bastante enfermo. Asi pudo verse libre Perez y hallar pronto arbitrio para refugiarse en Aragon, su patria.

Felipe burlado espidió al instante órdenes y requisitorios á todas partes para que le volvieran á prender y le encerraran en los calabozos de la Inquisicion; pero la nobleza y el pueblo ara-

---

(1) Con igual suceso se ha valido poco há Mad. Lavalette en Paris del mismo estratagema de nuestra doña Juana Coello para sacar de la carcel y libertar del suplicio á su esposo, destinado ya á ser víctima de la venganza de una faccion.

gonés, indignados de la obstinada é injusta persecucion de Perez, se levantaron contra las tropas del virey y las echaron de su territorio. Perez supo aprovecharse de esta ocasion para demostrar á los aragoneses que se violaban sus fueros y privilegios, pues se les hacia por fuerza tolerar el yugo de la Inquisicion despues de pasados los cien años que estipularon las Cortes al tiempo de su recibimiento; y que para librarse de las crueldades del rey, debian constituir una república independiente bajo la proteccion de la Francia.

En fuerza de estas exhortaciones todos los aragoneses tomaron las armas; pero Felipe los sujetó con un ejército considerable que tenia pronto cerca de sus fronteras para conquistar el pais del Bearne. Entró en Aragon, tomó en seguida el camino de Zaragoza, y la rindió. Antonio Perez habia huido á Francia, donde fue muy bien acogido por Enrique IV; pero alli manchó su reputacion y obscureció su antiguo crédito, revelando á este monarca los secretos del estado de su pais. No se sabe si la prin-

cesa de Eboli recobró su libertad ó murió en la prision.

Doña Juana Coello permaneció en España, haciendo siempre admirar su esfuerzo, su fidelidad y las demas prendas sobresalientes de su alma.

## ANECDOTA.

Un caballero recién llegado de provincia y fuertemente enamorado de una señorita que su buena suerte le deparó enfrente de las ventanas de su habitación, no perdonaba medio de satisfacer los deseos del objeto de su amor. Entre otros le vino el de obtener un hermoso canario que frecuentemente ponía en el balcon la patrona de la casa donde estaba alojado el caballero, para lucir su canto. Hizo cuanto pudo el buen señor para adquirirle; ofreció á su patrona cuanto dinero quisiese; nada bastó: el canario era un regalo que le habia hecho un reverendo religioso á quien tenia la caridad de cuidarle la ropa, y no era regular deshacerse de un don que venia de tal mano.

El amor es ingenioso, y atropella imposibles; así fue que el caballero recurrió á la astucia, y se procuró una pájara en un todo semejante: se apro-

vechó de un momento favorable, cambió macho por hembra, y dejó satisfecho el deseo de su bella. Mas aunque enamorado, era hombre de bien, y buscó un pretesto para hacer admitir á su patrona un regalo que la indemnizase del valor que creyó podia tener el canario. Por este mismo tiempo ocurrió la infausta novedad de haberse suprimido el convento del reverendo, lo que le puso en la necesidad de ausentarse, dejando en la mayor desolacion á la patrona. Quejandose pues con su huesped de su desgracia, y de las privaciones á que la dejaba espuesta la ausencia de su director, le dijo el caballero: pero ¿es posible, señora, que no haya usted querido venderme el canario cuando yo estaba pronto á darle cuanto me pidiese por él? ¡Ah! eso no, le respondió: ni ahora le daría aunque pereciese de necesidad ¿Creerá usted que el animalito no ha vuelto á abrir el pico desde que faltó de mi casa áquel buen religioso?

:

## MODAS.

---

¡Con qué placer el hombre se entretiene y recrea, al paso que sus ojos van mirando despacio y una á una las partes de una bella imagen, cuando por medio de resortes incomprensibles despierta en el alma con viveza ideas y memorias casi borradas de algun objeto deleytable! Lo pasado se hace presente en cierto modo, nace y nos transporta la ilusion, las sensaciones apagadas se vivifican, la alegria asoma al semblante con vivos colores, é inesperadamente encuentra nuestro ser en sí mismo un nuevo principio de vida, un fondo escondido de felicidad con que ya no contaba.

Esto es puntualmente lo que pasa por mí contemplando la figura que voy á describir. Acostumbrado á ver los modelos de donde la ha sacado el dibujante, y casi perdida la esperanza de que su presencia vuelva otra vez á re-

crear mis sentidos, pienso que compadecida de mi presente situacion alguna de las mas elegantes y cumplidas damas de Paris se ha retirado de los Campos Eliseos, despues de haber sido una tarde su mas hermoso ornato, para venir á consolarme en la soledad de mi aposento. Si, yo á lo menos encuentro al instante aquel conjunto que encanta á la vista por la simetria, proporcion y enlace que tienen entre sí y unas con otras todas las partes de un traje bien entendido; aquel primor, hijo del buen gusto, que no puede producir sola la riqueza, y que tanto realce sabe dar á la hermosura; en fin aquel arte inimitable que entra por los ojos en Paris y en ninguna otra parte se vuelve á hallar con igual perfeccion, aunque se estudia en todas con incansable desvelo.

Contenta el alma de esta primera impresion, pasa luego sin dificultad al examen particular de las partes de un todo que la ha deleytado. Si fija primeramente la atencion en la cabeza, observa que su adorno es un turbante

árabe, formado de las mismas gasas, blanca y azul con hojuela de plata, de que son todo el vestido exterior del figurin y sus guarniciones correspondientes; llevando tendida por encima y presa de un lazo una pluma de color, grande y delicada, de las que por su finura y tenuidad llaman los franceses *esprit*, y nosotros podríamos llamar *céfiro*; aunque discurro que el plumage que vemos aquí, es mas bien un ave del paraiso.

La tela del vestido superior es, como ya he dicho, gasa ó tul blanco con plata, y la del inferior que le sirve de vivo, raso liso del mismo color. Al borde del escote redondo, en las boquillas de su manga corta, ancha y afollada, y en el ruedo, resalta un falbalá compuesto de tiras de gasa plateada, de color azul celeste, cogidas en tabla y fruncidas, que forman tres órdenes de guarnicion al ayre, siendo, como es natural, mucho mas anchas las del ruedo, y formando ondas entre dos rillos ó *rouleaux* huecos de raso blanco, que las sirven de cenefas. Sobre el fal-

balá del ruedo, y desde la altura de la rodilla, campea un bordado de espigas, flores y hojas anchas plateadas, hechas las últimas de las mismas gasas y raso de todo el traje.

La forma del collar es antigua y se llama en Francia *de Maria Stuard*, la cual apenas se verá ya aqui, como no sea al cuello de alguna imagen de la Virgen. En la mano derecha tiene por juguete un abanico de box, redondo á manera de girasol, y sobre el brazo izquierdo su chal fino de cachemira.

La media es de seda calada, correspondiente á la tela del traje: el zapato de raso blanco con lazo; mas al mirarle se acuerda uno con sentimiento de que la naturaleza no dió á los modelos del dibujante el menudo y gracioso pie que á las malagueñas.

*Crema de Cathay.*

La historia de la invencion y de la importacion de este esceleute cosmético basta para recomendarle, y que las señoras hagan de él el aprecio que merece.

Cualquiera que haya leído el poema del Ariosto sabrá cuanta confusion causó en el ejército de Carlo Magno la bella Angélica, por su hermosura y por su color divino. La tal señora era princesa de Cathay, comarca de la gran Tartaria; y fue tal el brillo de su hermosura, que consiguió volver el juicio al pobre Orlando, víctima de sus caprichos.

Era cosa muy natural que las damas de Cathay estuviesen envidiosas de la extrema belleza y color celestial de la tez de su Princesa; así que se aplicaron con el arte á conseguir lo que la naturaleza no les habia concedido, é inventaron lo que se llama *Crema de Cathay* que escede en perfeccion á cuantos cosméticos se han conocido en el mundo.

y hace de las mugeres que le usan otras tantas Angélicas. No se sabe cómo adquirió este secreto el señor Juan Maria Farina; lo cierto es que él ha sido el inventor de esta crema, y el solo que la posea en Europa. Se compone de substancias vegetales que se crían en Cathay; y además de los aplausos que ha merecido de todo el mundo, ha obtenido la aprobacion de la facultad de medicina de Paris, y S. M. Luis XVIII, rey de Francia, ha concedido al poseedor su patente mal merecida de inventor.

Tiene propiedades maravillosas esta crema; mantiene la piel fresca y suave; aunque esté marchita y también arrugada, la pone firme y lustrosa: hace desaparecer, como por encanto, las manchas, los granos y esa especie de fuego que hace tan desagradable la fisonomía de las personas, por jóvenes que sean. Es igualmente una de las mejores cosas que los hombres pueden emplear para suavizar la piel después de haberse afeitado.

Se emplea con suma facilidad, tomando un poco de esta crema ó man-

tequilla como en la cantidad de una ave-  
llana , y con un lienzo fino se estiende  
sobre la cara, manos, brazos ect.; y des-  
pues de haberla tenido asi estendida un  
rato , se limpia la piel. Pero las perso-  
nas que tienen el cutis áspero, y con  
una especie de caspa ó harina, pueden  
ponersele á la hora de acostarse, con-  
servarle toda la noche, y á la mañana  
siguiente darse con igual porcion, y  
limpiarse despues. De este modo á po-  
cos dias logrará cualquiera poner su cu-  
tis suave y limpio de toda mancha.

Se vende este util y socorrido cos-  
mético en el almacén y tienda del señor  
Mouchez, calle de la Montera n.º 35, ca-  
sa que hace esquina á la angosta de san  
Bernardo, en Madrid.

## ARTICULO COMUNICADO.

*Hemos recibido por el correo el artículo que sigue ; y sin conocer al autor ni ser de su opinion enteramente , porque nos consta que la mayor parte de los versos de las charadas y sus soluciones insertas hasta ahora en este periódico , son parto ú aborto del ingenio femenino , nos agrada merecer el concepto de imparcialidad que ha formado de nosotros , dejando cumplidas sus esperanzas .*

DIALOGO entre un padre y su hija.

*Padre.* Supongo que en vuestra tertulia, hoy que es viernes, se habrá leído vuestro periódico, quiero decir, el de las Damas ó Señoras.

*Hija.* Si, señor.

*P.* ¿Y qué tal?

*H.* Estoy por creer que los buenos de los señores editores, fingiéndose defensores nuestros, se estan

burando altamente de nosotras.

*P.* No lo creas.

*H.* ¿Como quiere V. , padre, que no lo crea al ver que las charadas y sus esplicaciones , que todas ellas vienen en nombre de señoritas y señoras, ocupan qué sé yo cuantas hojas del número que se acaba de leer? Pues qué ¿ignoran los señores editores que los hombres, que para enseñorearnos mas á su grado se esfuerzan en persuadirnos que el cielo nos negó todos los talentos que les prodigó á ellos, se envanecerán mas y mas, y se aferrarán en su empeño, viendo el periódico de las señoritas y señoras plagado de charadas y sus esplicaciones, y que malgastamos en tamañas frivolidades el tiempo que debieramos emplear en la educacion de nuestros hijos y el cuidado de nuestras familias, que por mas que se aproveche, nunca sobra ó siempre falta?

*P.* Tu argumento, hija mia, seria irresistible, si fuera cierto el supuesto en que le fundas.

*H.* En verdad, padre, que no lo en-

tiendo , y que no dejo de estrañarle en la sencillez y claridad del language que le son naturales: por lo cual le suplico tenga la bondad de esplicarse mas claro, como no tenga para hablarme tan misterioso alguna razon que yo no comprenda.

*P.* Ten un poquito de paciencia y cena, segura de que por tantas y tan insulsas charadas y versos nada desmereis en el concepto de los señores editores ni de otro hombre de algun seso. Dime, ¿qué dicen los editores de las charadas? ¿que son ingeniosas?

*H.* De lo ingenioso ó futil de las charadas nada dicen.

*P.* ¿Y de los versos en que van prisioneras las charadas y sus esplicaciones?

*H.* A los críticos les suplican que usen de la mayor indulgencia con ellos, por ser de señoras, y porque aun quando fueran de señores, son tan despreciables, que se degradara la crítica si se emplease en acribarlos.

*P.* Y á tí ¿qué te parece de ellos?

*H.* En lo poco que alcanzo, su es-

presion me parece que tiene de correcta todo lo que le sobra de vulgar; y por lo que toca al verso, su fisonomia y talla, raro es el que no sea ciego, el que menos tuerto, y casi todos, gracias á Dios, mancos, cojos ó tullidos. En vano los querria V. estrujar: no sacaria el menor jugo de ellos: *ayre, insulsez, nada*. Estas sublimes cualidades no se las podrá negar sin injusticia el mas severo é indigesto crítico.

P. Te dije y te vuelvo á decir, que te engañaste en el juicio que hiciste de los señores editores. Saben muy bien, como todo hombre sensato, que esas charadas, sus esplicaciones, y los miserables versos en que se encierran, no los *malparen* las señoras en cuyo nombre salen; sino hombres que á vuestra costa pretenden merecer con vosotras y el público: hombres á quienes un exceso de amor propio no les deja conocer cuán difícil empresa es hacer buenos versos, no digo yo para cabezas estériles, pero aun para las mas fecundas. Saben que de esas señoras

las mas, cuando no todas, al leerse en sus tertulias esos versos, se compadecen de ellos y de sus pobres autores; pero que como todos los que vivimos en sociedad, sacrifican sus opiniones y su gusto por no desagradar á estos, y á sus interesados é interesadas.

*H.* Y ¡cómo se alegrarian de que los señores editores, siempre que recibiesen algunos versos en su nombre, no siendo mas dignos del público que los que hasta aqui han ensuciado al hermoso periódico, los rezagaran; ó que si por complacer á sus supuestas autoras, que nada sienten mas que el que se los prohijen, quisieran continuar publicandolos, que á lo menos se sirviesen callar el nombre del lugar de donde se los envian!

*P.* Eso lo conseguiremos facilmente

*H.* ¿Acaso pidiendoles este favor por medio de un anónimo?

*P.* Sin nada de eso: con solo remitirles esta conversacion que hemos tenido tú y yo, y suplicarles que la inserten en su periódico.

*H.* Pero por Dios, padre, que sea de modo que no nos descubramos usted ni yo.

*P.* Pierde ese cuidado,

## CHARADAS Y ACERTIJOS.

Vaya, si es una prueba de sutil ingenio la inteligencia pronta de los enigmas y charadas, pocos podran reunir tantas y tan palpables pruebas, como nosotros, de la agudeza de las señoras españolas. ¿Dónde iríamos á parar si insertáramos todas las felices soluciones que recibimos, ya de esta capital, ya de un gran número de ciudades y otros pueblos menores del reyno? Seria preciso que cada número del periódico abultara como un tomo. Damos la preferencia á las que hallamos menos mal versificadas aunque en substancia sea igual el mérito de las demas, y nos quede la pena de no dar noticia al público del que es debido á cada una, ó por falta de espacio, ó por no fastidiar con la escesiva repeticion de una misma idea.

Debemos prevenir aqui á todas las señoras, corresponsales nuestras, que nosotros salimos responsables ante la ley de los artículos que recibamos é insertemos en este periódico; adverten-

cia que no las parecerá impertinente y escusable cuando sepan, que á una de ellas muy discreta, presentando en una libreria de esta corte una charada para que la insertáramos, se le respondió zurdamente que no era admisible sin estar firmada y espresas las señas de su casa. No sabemos otro conducto para manifestar en derecho el sentimiento de este tan extraño desayre á la señora que le ha sufrido, y nos lo ha comunicado firmandose: *La incógnita.*

*Soluciones de las charradas insertas en los números 8.º y 9.º de este periódico.*

Zaragoza 2 de marzo de 1822.

*Esplicacion de la 2.ª del núm. 8.º*

El animal que está hambriento  
cuando *come* abre la boca:  
la palabra *di* provoca  
otra palabra al momento:  
el octavo mandamiento  
si *miento* tambien quebranto,

y el *comedimiento* es cuanto;  
 hace al locuaz contenido,  
 al hambriento comedido,  
 y al embustero no tanto.

*Del enigma del mismo número*

Ciento cincuenta y cincuenta  
 y una *V* entre dos vocales  
 hacen el nombre cabales  
 de *clavel*, según mi cuenta:  
 si quito ciento y cincuenta,  
 resulta el nombre de *Avel*,  
 por justo muerto, y por fiel;  
 y otras cincuenta quitando,  
 veo lo que saludando  
 dijo á María Gabriel.

J. A.

*Esta misma señora nos ha enviado  
 una charada nueva muy graciosa, que  
 insertarémos en otro número.*

*Una dama salamanquina nos ha en-  
 viado las soluciones siguientes, en que  
 también se percibe un poquito el buen  
 gusto de la sociedad académica.*

:

El *eco* fiel repita  
 mi grito lastimero;  
 que un duro *no* me arranca  
 ¡ay triste! en un momento  
 la esperanza, y con ella  
 el único consuelo.

Bien pudiera ser *mia*  
 la hermosa por quien muero;  
 mas ella, inexorable  
 á mi amor verdadero,  
 responde con desvios....

Esto Fabio diciendo,  
 le respondió Amarili  
 para darle consuelo:  
 ten, loco, *economia*  
 hasta en el sentimiento.

No se sabe si Fabio  
 tomó ó no este consejo.

2.<sup>a</sup> *charada del núm. 8.º*

Si digo *come* al hambriento,  
 facil es que abra la boca;  
 y un *di* por cierto provoca  
 otra palabra al momento:

El octavo mandamiento  
 cuando *miento* le quebranto;

y en el todo sin encanto  
encuentro *comedimiento*.

*El Enigma.*

Ciento es C, y L cincuenta;  
ave la V con dos vocales,  
que *clavel* hacen cabales:  
no te errastes en la cuenta.

Quito las ciento cincuenta;  
*Avel* queda, que es el hombre  
justo: ya te doy el nombre  
que has dejado de mi cuenta.

Luego las otras cincuenta  
restantes quito tambien;  
y se conoce muy bien,  
que *ave* es la salutacion  
del angel: tu discrecion  
sabe María es el quien.

A. G. N.

Señor editor del periódico de las  
Damas: son adjuntas las soluciones  
de las dos charadas y enigma que V.  
inserta en su último número, por si me  
reciesen lugar en él. B. L. M. de V.  
S. S. S.

*El Suscriptor de Santander.*

*Eco*, se presta luego á todo acento:

*No*, supone negarse inexorable:

*Mia*, se aplica siempre á cuanto es dable:

*Economia*, es buena en todo evento.

Si dices *come* á un hambriento,

forzoso es que su boca abra;

si dices *di*, la palabra

exiges en el momento.

El octavo mandamiento

sé que si *miento* quebranto;

y con tu todo, ¡qué encanto!

(pues es el *Comedimiento*)

es contenido el hambriento,

y los demas otro tanto.

Pongo ciento y cincuenta á lo romano

vocales *A* y *E*, con la *V* en medio

y cincuenta despues; segun mi cuenta,

que tu todo es *CLAVEL* inferir debo.

Quito ciento y cincuenta y de este modo

queda á mi vista un hombre placentero,

como fué *AVEL*, sencillo, puro y justo,

el primer desgraciado que vió el suelo.

Despues quito cincuenta, y solo queda

lo que dijo Gabriel con gran respeto,

saludando á la que es Virgen y Madre,

del pecador auxilio y su consuelo;

se infiere ser el *AVE*, amparo al hombre  
de la clemencia y poder del cielo.

*Solucion de la charada 2.<sup>a</sup> del núm. 9.*

*Ama*, desde que nací  
 bajo las templadas *zonas*,  
 tuve, según entendí,  
 muger que á las *Amazonas*  
 asemejada creí.

M. J. D. L. D.

Esta señora es la que nos dió la 1.<sup>a</sup> charada del núm. anterior, que varias personas han acertado ya, aunque se quejan generalmente de que no está presentada en los precisos términos que corresponde. A esto aludirá la coplilla que precede á la esplicacion de las charadas últimas, remitida por doña N. R., una de nuestras mas distinguidas Sibilas.

Es preciso ser un Taco  
 para arriesgarse á decir,  
 como quieres persuadir,  
 que tu *charada* es *sobaco*.

A la 1.<sup>a</sup>

*Só*, para á burros y machos;  
*Baco* es dios de los beodos;

*sobaco* tenemos todos,  
seamos ó no borrachos.

A la 2.<sup>a</sup>

Siendo tu primera *ama*,  
y tu segunda las *zonas*,  
el total es *Amazonas*,  
que dejaron tanta fama.

N. R.

*Señores editores del Periódico de las  
Damas.*

Muy señores míos: yo por naturaleza soy inclinado á leer cuanto no entiendo, y aficionado por gracia, (como otros muchos) á meterme donde no me llaman porque, como mi amor propio (que ahora nombran *egoismo*) me tiene persuadido á que soy tan literato, como cualquier periodista, sin que nadie tal me crea, me juzgo sugeto suficiente para danzar en las máscaras científicas, como todo sabio disfrazado con su nari-guda careta. Ya ven ustedes que á veces el similor pasa por oro. Yo seré un

zote por fuera ; pero de pretina adentro sé (sin dudarlo) que soy tan hombre como ustedes y cualquier Licurgo , y basta que yo me lo sepa ; aunque lo ignoren todos. Pues, señores míos, con este prurito ínsito desde que anduve á gatas, hasta que ando en tres pies (como otros en cuatro) he visto su sobresaliente folleto semanal del *Periódico de Damas* con todas sus campanillas, flecos, borlas y rapacejos ; y como esto de *periódico y damas* abraza los puntos favoritos de mi gusto, por pertenecer el uno al entendimiento, y el otro á otra parte esencial, donde aquel se pierde, no he podido menos de quedar magnetizado en el primero, y electrizado en el segundo. Esto pende de aquello que los matemáticos llaman *fuerza motriz invisible*, y los físicos *rempujon de la sensibilidad humana*. Como quiera que ello sea, el hecho es que su papel lunar es cosa buena, porque es un estuche de cositas curiosas ; un alfiletero de juguetes útiles, y un acerico de monadas y chucherías para las damas, y también de provechosa instrucción para noso-

tros los galanes que no nos obliga el ayuno. Entre las materias que me han hecho choz y dieron coz a escaparate de mis potencias, es una la singular coleccion de acertijos, cosi-cosas, divinallas ó charadas que ustedes insertan, para amenizar su escrito; pues asi las *propuestas* como las *respuestas* estan á pedir de boca, y mas en las damas donde se verifica, que lo que bien sabe, bien se relame. Pues ahora bien: yo embobado con este inocente recreo, porque yo tambien *inocenteo*, cuando no *maleo* (vayan dos verbos nuevecitos) con el permiso de ustedes y la licencia de mis señoras sus suscriptoras, á quienes hago mis humildes genuflexiones, y tributo mis atentas supinidades con el cuello encorbado, brazos cruzados, rodilla en tierra, y el ombligo en arco, me meto á acertijero y charador público, á salga lo que salga; porque aunque sé muy bien que flores y coles, son coles y flores, y no coliflores, haga un pobre lo que sepa, y mas que gruña la Pepa. Esto supuesto ahí va la charada siguiente, para que si gustan la inserten en su

librito, y sino hagan de ella lo que yo de mi bolsillo cuando está de verano.

La cosa es ni mas ni menos como sigue:

Tres sílabas manifiestan  
mi nombre en cuatro palabras:  
mi *primera* es una letra  
de chillona consonancia:  
mi *segunda* significa  
un ribazo, ó bien montaña:  
en el *todo*, un animal  
que mete ruido y no canta:  
y si dos letras me quitas  
de enmedio, verás por *cuarta*  
una yerba muy comun  
que se come en ensalada.

La que mi acertijo,  
ó sea charada,  
discreta acertare,  
como hizo á otras varias,  
tendrá media libra  
de yemas sin clara;  
pues justo es que se premie  
á quien trabaja.

Con esto abur, y manden en esta suya á este su af.<sup>mo</sup> S. S. que S. M. B.

*Lucas Aleman y Aguado*

Otra charada nueva *enviada de una tertulia de damas de Logroño.*

Sujeta mi primera al bruto fiero  
 que nada le detiene en su corrida:  
 mi segunda contenta al traginero  
 que cruza puertos por ganar la vida,  
 y su todo verás, si estás atento,  
 asegura de Clori el aposento.

NOTICIAS.

Hemos creído no deber privar á las señoras del catálogo de los sugetos que componen el nuevo congreso nacional. Bueno será que tengan en su periódico á mano siempre los nombres de aquellos á quienes está confiada la felicidad de la patria, para que puedan enviar sus saludables consejos, y aun sus quejas en caso necesario. La primera de estas pudiera dirigirse contra la legislatura que ha espirado, á causa de la poca galanteria que tuvo con las mugeres escluyendolas de las tribunas del salon de Cortes. ¿Serán por ventura menos respetables los templos que el santuario de las leyes? ¿No basta el ejemplo de otras naciones que admiten á las señoras en las tribunas de sus congresos? No hay que arredrarse, señoras: clamen ustedes constantemente; y qué digo yo clamar; amenacen con firmeza: bien saben cómo y con qué: el mas valiente inclina su cerviz cuando ustedes se ponen serias. ¿Que se acaba-

rá el mundo si se obstinan en desecharlas? Que se acabe en buen hora. ¿De qué sirve un mundo tan incivil para con la mejor y mas bella mitad de la especie humana?

*Lista de los señores diputados nuevos.*

ALAVA. D. Miguel Ricardo de Alava : don Martin Ramirez de la Piscina, *suplente*. — ARAGON. Don Manuel Latre : don Jayme Lapuerta: don Juan Antonio Castejon : don Mariano Lagasca : don Manuel Lasala : don José Sangenis: don José Jayme: don Baltasar Lopez de Cuevas: don Hilario Jimenez ; don Pablo de Santafe, *suplente* : don Ramon Abad, id. don Tomas Perez, id. — ASTURIAS. Don Rafael del RIEGO : don Agustin Argüelles : don José Canga Argüelles : don Diego de la Vega : don Rodrigo Valdés Bustos. *Suplentes*: don José Rodriguez Busto y don José Lorenzo Salas. — AVILA. Don Leandro Ladron de Guevara : don José Cano : don Juan Manuel Enguidanos, *suplente*. — BURGOS y SANTANDER. Don Lucas Oca y Melo : don Manuel Flores Calderon : don Manuel Herrera Bustamante : don Antonio Martinez de Velasco : don Angel José Soberon: don Elias Alvarez : don Tomas Albear : don Eusebio Lopez Polo, *suplente* : don Lorenzo Escobar, id. — CADIZ. Don Francisco Javier Isturiz : don Pedro Juan de Zulueta : don Joaquin Abreu : don Antonio Alcalá Galiano: don José Resusta, *suplente*. — CATALUNA. Don José Grases : don José Luis Septiem : don Pedro Surra y Rull : don Ramon Adan : don

Emeterio Martí : don Ramon Salvato de Esteve : don Magin Torner : don Francisco Roset y Bivi : don José Melchor Prat : don Mariano Robirat : don José Baiges Oliva : don Ramon Busaña. *Suplentes* don Bartolomé de Amat : don Bernado de Borjas y Tarrius : don José Elias y don Mateo Estani. = CORDOBA. Don Angel Saavedra Ramirez de Baquedano : don José Melendez Fernandez : don Antonio Ramirez de Arellano : don Agustin Lopez del Baño : don Juan María de Rojas y Priego, *suplente*. = CUENCA. D..... = ESTREMADURA. Don Alvaro Gomez Becerra : don Facundo Infante : don Manuel de Silva : don Laureano Antonio Escamilla : don Diego Antonio Gonzalez : don Pablo Montesinos : don Basilio de Nieva, *suplente* : don Sebastian Clemente Moreno, id. = GALICIA. Don Andres Rojo Cañizal : don José Pumarejo : don Vicente Rey : don Domingo Somoza : don José Pedralvez : don Ramon Lamas y Mendez : don José Alcalde : don Joaquin Nuñez Falcon : don Domingo Cortés : don Fernando Sarabia : don Fernando Enriquez : don Manuel Llorente : don José Fernandez Cid : don José Taboada Mondragon : don Joaquin Patiño. *Suplentes*, don José Moure : don Antonio José Acebedo : don Jacobo Lorente : don José María Moscoso, y don José Feyjoo y Marquina. = GRANADA. Don Narciso Tomas : don Domingo María Ruiz de la Vega : don Francisco de Paula Soria : don Pedro Alvarez Gutierrez : don Alfonso Garcia Valde-Casas : don Pedro Lopez de Luque : don Antonio Seguera. *Suplentes* : don Diego Entrena, y don Andres Garcia Bus-

tamante. = GUIPÚZCOA. Don Joaquin María Ferrer : don José Joaquin de Garmendia, *suplente*. = GUADALAJARA. Don Francisco Mateo Marchamalo : don Miguel de Atienza : don Juan Martín de Zalvear, *suplente*. = ISLAS BALEARES. Don Felipe Bauzá : don Antonio Ferrer : don Francisco Roi : don Luis Balanzat, *suplente*. = JAEN. Don Manuel Ventura Gomez : don Pedro Lillo : don Francisco Javier Perez de Vargas : don Juan Francisco Martinez de Albear, *suplente*. = LEON. Don Nicolas Gomez Villaboa : don Pedro Prado : don Antonio Gonzalez Rou : don Joaquin Magaz, *suplente*. = MADRID. Don Juan Antonio Castejon : don Ramon Gil de la Cuadra : don Dionisio Valdés : don Joaquin Lumbreras, *suplente*. = MALAGA. Don Andres Oliver y Garcia : don José Alcantara Navarro : don Miguel Busutil : don Juan Blak. *Suplentes* : don José María Escobar y don Manuel de la Calle. = MANCHA. Don Miguel Sanchez Casas : don Rafael Casimiro Lodaes : don Ramon Trujillo : don José Nuñez de Arenas, *suplente*. = MURCIA. Don José Rodriguez Paterna : don Juan Alix : don Antonio Perez de Meca : don Bonifacio Sotos : don Ramon Reylo. *Suplentes* : don Bartolomé Castillo y don José Aguilar. = NAVARRA. Don José Luis Ruiz Munarriz : don Fermin Alvarez de Eulate : don Miguel Escudero : don Angel Sagaceta de Ilurdoz, *suplente*. = PALENCIA. Don Geronimo Buey : don José Oregero : don Rafael Velasco, *suplente*. = SALAMANCA. Don Toribio Nuñez : don Juan Pacheco : don Felix Ovalle : don Manuel Miranda, *suplente*. = SEGOVIA. El señor obispo de Coria : don Pedro

Bartolomé: don Andres Gil, *suplente*. = SEVILLA. Don Cayetano Valdés: don Juan Angel Camano: don Juan José Sanchez: don Antonio Gonzalez Aguirre: don Joaquin de Fuente y Rios. *Suplentes*; don Bartolomé Romero, y don José María Gonzalez. = SORIA. Don Manuel Casildo Gonzalez: don Felix María Manso; don Manuel Ruiz del Rio: don Juan Cruz Orovio, *suplente*. TOLEDO. Don Gregorio Sanz de Villavieja: don Ramon Luis Escovedo: don Francisco Benito: don Manuel Saenz de Buruaga: don Francisco Blas Gomez. *Suplentes*: don Patricio Martin de Tejar, y don Clemente Sigüenza. = TORO. Don Ezequiel Diez: don Antonio Conde, *suplente*. = VALLADOLID. Señor duque del Parque: el conde de Adanero: don Mateo Seoane Sobral: don Millan Alonso, *suplente*. = VALENCIA. Don Cayetano Valdés: don Vicente Gisbert y Colomer: don Martin Serrano: don Lorenzo Villanueva: don Vicente Navarro Tejeiro: don Bernardino Falcó: don Manuel Beltran de Lis: don Jayme Gil Orduña: don Juan Rico: don Joaquin Garcia Domenech: don Francisco Belda y Asensio: don Vicente Salvá. *Suplentes*: don Melchor Moran: don José Agullo de Meseguer: don José March, y don José Cuevas. = VIZCAYA. Don José Apoyta Mallagaray: don Domingo Eulogio de la Torre: don Leon de Jauregin, *suplente*. = ZAMORA. Don Manuel Alvarez: don Fernando Butron, *suplente*.

*En otro número se insertarán los nombres de los señores diputados de ultramar.*





le 11  
Observateur des Modes, N.º 183.  
Bureau, rue Feydeau, N.º 20.

Turban Arabe, en gaze lamée, orné d'un esprit: robe en tulle lamé garnie de gaze lamée  
et de satin: dessous de satin: éventail-Tourmesol en bois.